

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN

Medellín, 29 de mayo de 2026

PROCESO No 2026-VIVA-IP-008

1. OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, Y AMBIENTAL DE LA FASE DE CARACTERIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL URABA EN EL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA”

2. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA:

Otorgado el plazo para que los oferentes subsanaran los requerimientos en cumplimiento de los requisitos habilitantes, mediante la información remitida al correo electrónico seleccionproveedores@viva.gov.co, conforme a lo delimitado en las condiciones de contratación, éstos adjuntaron lo solicitado. En tal sentido, la entidad procede a la verificación de dicha información:

ALFA Y OMEGA INGENIEROS SAS NIT 811.017.902-5		
Requisito	Solicitud	Cumple o no cumple con lo requerido
<p>Recibo de pago de la garantía: Se deberá anexar a la póliza de seriedad el recibo de pago de la prima o su constancia de que nos expira por falta de pago.</p> <p>Que acredite experiencia general de mínimo CINCO (5) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la aprobación de la totalidad del pensum académico para lo cual deberá adjuntar certificados de experiencia en los cuales se pueda evidenciar las actividades realizadas y los datos necesarios para la sumatoria de la misma.</p>	<p>El oferente debe aportar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta.</p> <p>El oferente debe subsanar la experiencia General Sebastián Gómez Echeverri.</p>	<p>El proponente aporta recibo de caja 67152133 emitido por la asegura SEGUROS DEL ESTADO S.A con fecha de pago del 26/05/2026 en la cual consta que la póliza numero 101249156 no expirara por falta de pago</p> <p>El proponente aporta certificado emitido por la Alcaldía de Granada Antioquia cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” Fecha de inicio: 17/07/2015 Fecha de terminación: 17/01/2016</p> <p>Aporta certificado de la entidad</p> <p>CONCLUSIÓN: Dicho certificado permite acreditar la experiencia general requerida por el proponente.</p>

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN

3. CONCLUSIÓN DE EVALUACIÓN DESPUÉS DE RECIBIDAS LAS SUBSANACIONES Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS.

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		HABILITADO	EVALUACIÓN OFERTA
		HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO		SI/NO	SI/NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS SAS	X		X		X		SI	SI

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Experiencia específica adicional del Proponente	477,5
Experiencia específica adicional del Residente de Interventoría	300
Experiencia específica adicional del Residente tecnólogo de interventoría	100
Experiencia específica adicional del Tecnólogo SST	100
Empresas de mujeres en el sistema de compras publicas	2,5
Personas con discapacidad	20
TOTAL	1000

4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE. (477,5 PUNTOS)

Deberá aportar Certificación de contratos terminados y liquidados de forma bilateral cuyo alcance comprenda MÍNIMO tres de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de proyectos
80161500	Servicios de apoyo gerencial
81101500	Ingeniería civil

Deberá acreditar que uno o la sumatoria de los contratos terminados y liquidados de forma bilateral comprendan la **EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA O EDIFICACIONES EN ZONA URBANA Y/O RURAL**, ejecutados en edificaciones o zonas públicas y/o privadas así:

MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE ASIGNADO
--	------------------

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN

Entre 18 meses hasta 24 meses	150 PUNTOS
Más de 24 meses hasta 36 meses	300 PUNTOS
Más de 36 meses	477,5 PUNTOS

El oferente aporta dos contratos los cuales se describen a continuación:

- Contrato 049 en el RUP, los códigos UNSPSC que relaciona son: 72101500, 80101500, 80101600, 81101500, el objeto del contrato es: *"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA TECNICA Y AMBIENTAL, DE LOS DISEÑOS Y OBRAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DE LA URBANIZACION JARDINES DE SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA"* El oferente aporta certificación emitida por la entidad contratante que para este caso es INGEURBANISMOS CONSTRUCTORES S.A.S con numero de contrato 025 de 2013

Fecha de inicio: 01/02/2013

Fecha de terminación: 30/01/2015

La experiencia certificada es de 2,02 años o 24,27 meses.

- Contrato 193 en el RUP, los códigos UNSPSC que relaciona son 72101500, 80101500, 80101600, 80161500, 81101500, el objeto del contrato es "INTERVENTORIA ASESORIA Y SUPERVISION TECNICA BAJO CRITERIOS ADOPTADOS POR LA NSR-10 DEL PROYECTO EL CARMEN COLONIAL EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA" certificación emitida por la entidad contratante que para este caso es DESARROLLO INMOBILIARIO EL CARMEN S.A.S

Fecha de inicio: 04/04/2021

Fecha de terminación: 04/03/2024

La experiencia certificada es de 3,04 años o 36,53 meses.

Conclusión: El oferente acredita dos (2) contratos los cuales suman un total de 60,8 meses, los cuales cumplen con los requisitos estipulados, en este sentido, es acreedor de **477,5 puntos**.

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA. (300 PUNTOS)

Que acredite experiencia específica como RESIDENTE DE OBRA O INTERVENTORIA EN LA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA O EDIFICACIONES EN ZONA URBANA Y/O RURAL contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para lo cual deberá adjuntar certificados de experiencia en los cuales se pueda evidenciar las actividades realizadas y los datos necesarios para la sumatoria de la misma.

Deberán acreditar que uno o la sumatoria de los contratos terminados y liquidados de forma bilateral, comprendan EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE OBRA O INTERVENTORIA EN LA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA O EDIFICACIONES EN ZONA URBANA Y/O RURAL.

MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE
---------------------------------	---------

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN

ADICIONAL DEL PROPONENTE	ASIGNADO
Entre 18 meses hasta 36 meses	200 PUNTOS
Más de 36 meses	300 PUNTOS

El oferente aporta la siguiente documentación:

1. **Sebastián Gómez Echeverri:** El proponente NO CUMPLE con el mínimo de experiencia para otorgar puntaje, por tanto, no se tiene en cuenta para la evaluación.
2. **Guillermo León Gómez Rendon:** El proponente aporta:

Fecha de Expedición de la T.P.	GUILLERMO LEON GOMEZ				
Certificado	INICIO	TERMINACIÓN	EN DÍAS	EN MESES	EN AÑOS
		19/03/1987			
ALFA Y OMEGA	1/01/2001	31/07/2001	211,0	7,03	0,59
ALFA Y OMEGA	1/08/2010	30/06/2011	333,0	11,10	0,93
ALFA Y OMEGA	1/02/2013	30/01/2015	728,0	24,27	1,01
ALFA Y OMEGA	20/06/2023	20/03/2026	1.004,0	33,47	2,79
			2.276,0	75,9	5,3

Nota: El certificado de INGEURBANISMOS CONSTRUCTORES S.A.S tiene una dedicación del 50% por tanto solo se toma, 1,01 años de experiencia.

De acuerdo con los REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (...) numeral 3. FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA GENERAL DEL EQUIPO DE TRABAJO “Si uno de los certificados aportados permite acreditar experiencia habilitante pero también contiene información para la experiencia puntuable, deberá ser a solicitud del oferente indicar el tiempo que debe aplicarse para cada tipo de contrato, de lo contrario la entidad lo validará únicamente como experiencia habilitante”

El proponente solicita que se le tenga en cuenta el tiempo excedente después de habilitarse como puntuable, en ese sentido, Cero punto tres (0,3) años son considerados para puntuarse y cinco (5) años fueron tenidos en cuenta para habilitarse, por lo tanto, en **EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA se otorga cero (0) puntos ya que el tiempo mínimo requerido es de Dieciocho (18) meses.**

4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL AUXILIAR DE INTERVENTORÍA (TECNÓLOGO). (100 PUNTOS)

Que acredite experiencia específica como **TÉCNICO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA O EDIFICACIONES EN ZONA URBANA Y/O RURAL** contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para lo cual deberá adjuntar certificados de experiencia en los cuales se pueda evidenciar las actividades realizadas y los datos necesarios para la sumatoria de la misma.

Que acredite que uno o la sumatoria de los contratos terminados y liquidados de forma bilateral, comprendan la **RESIDENCIA DE OBRA O INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA O EDIFICACIONES EN ZONA**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN

URBANA Y/O RURAL así:

MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	PUNTAJE ASIGNADO
Entre 12 meses hasta 24 meses	50 PUNTOS
Más de 24 meses	100 PUNTOS

El oferente aporta la siguiente documentación

Certificados de experiencia para los profesionales Manuel Fernando García Ulloa, Juan David García Guarín y Luis Fernando López Gallo de la siguiente manera

Fecha de Expedición de la T.P.		7/06/2019		MANUEL FERNANDO GARCIA		
Certificado	INICIO	TERMINACIÓN	EN DÍAS	EN MESES	EN AÑOS	
ALFA Y OMEGA	20/06/2023	20/03/2026	1.004,0	33,47	2,79	
ALFA Y OMEGA	5/11/2019	13/02/2022	831,0	27,70	2,31	
			1.835,00	61,17	5,10	

Fecha de Expedición de la T.P.		18/11/2016		JUAN DAVID GARCIA		
Certificado	INICIO	TERMINACIÓN	EN DÍAS	EN MESES	EN AÑOS	
ALFA Y OMEGA	20/06/2023	20/03/2026	1.004,0	33,47	2,79	
ALFA Y OMEGA	5/11/2019	13/02/2022	831,0	27,70	2,31	
			1.835,00	61,17	5,10	

Fecha de Expedición de la T.P.		18/11/2016		LUIS FDO LOPEZ		
Certificado	INICIO	TERMINACIÓN	EN DÍAS	EN MESES	EN AÑOS	
ALFA Y OMEGA	20/06/2023	20/03/2026	1.004,0	33,47	2,79	
ALFA Y OMEGA	5/11/2019	13/02/2022	831,0	27,70	2,31	
			1.835,00	61,17	5,10	

De acuerdo con los REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (...) numeral 3. FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA GENERAL DEL EQUIPO DE TRABAJO "Si uno de los certificados aportados permite acreditar experiencia habilitante pero también contiene información para la experiencia puntuable, deberá ser a solicitud del oferente indicar el tiempo que debe aplicarse para cada tipo de contrato, de lo contrario la entidad lo validará únicamente como experiencia habilitante"

El proponente solicita que se le tenga en cuenta el tiempo excedente después de habilitarse como puntuable, en ese sentido, los tres profesionales relacionados acreditan: **Cien (100) puntos.**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN

4.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL RESIDENTE SST PARA LA INTERVENTORÍA. (100 PUNTOS)

Que acredite experiencia específica como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA O AFÍN PARA LA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA O EDIFICACIONES EN ZONA URBANA Y/O RURAL** contados a partir de la expedición de su licencia profesional, para lo cual deberá adjuntar certificados de experiencia en los cuales se pueda evidenciar las actividades realizadas y los datos necesarios para la sumatoria de la misma.

Que acredite que uno o la sumatoria de los contratos terminados y liquidados de forma bilateral, comprendan **PROFESIONAL SST / SOCIOAMBIENTAL O AFÍN PARA LA INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA O EDIFICACIONES EN ZONA URBANA Y/O RURAL** así:

MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE ASIGNADO
Entre 12 meses hasta 24 meses	50 PUNTOS
Más de 24 meses	100 PUNTOS

El proponente aporta certificados de experiencia de la siguiente manera:

Fecha de Expedición de la T.P.		RES 160	DIANA PAOLA RENTERIA		
Certificado	INICIO	TERMINACIÓN	EN DÍAS	EN MESES	EN AÑOS
ALFA Y OMEGA	20/06/2023	20/03/2026	1.004,0	33,47	2,79
ALFA Y OMEGA	22/08/2022	19/06/2023	301,0	10,03	0,84
			1.305,00	43,50	3,63

De acuerdo con los REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (...) numeral 3. FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA GENERAL DEL EQUIPO DE TRABAJO “Si uno de los certificados aportados permite acreditar experiencia habilitante pero también contiene información para la experiencia puntuable, deberá ser a solicitud del oferente indicar el tiempo que debe aplicarse para cada tipo de contrato, de lo contrario la entidad lo validará únicamente como experiencia habilitante”

El proponente solicita que se le tenga en cuenta el tiempo excedente después de habilitarse como puntuable, en ese sentido, seis (6) meses son considerados para puntuarse, por lo tanto, en **EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL RESIDENTE SST PARA LA INTERVENTORÍA** se otorga cero (0) puntos ya que el tiempo mínimo requerido es de doce (12) meses.

4.5 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2,5 PUNTOS) Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD (20 PUNTOS) (el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifíco el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en el artículo 1 del Decreto 0287 de 2026 el cual modifica el decreto 2.2.1.2.4.2.6 y siguientes del decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifíco el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en el artículo 1 del Decreto 0287 de 2026 el cual modifica el decreto 2.2.1.2.4.2.6 y siguientes del decreto 1082 de 2015, se otorgará a la empresa que acredite los supuestos de las normas señaladas lo

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN

siguiente EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2,5 PUNTOS) Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD (20 PUNTOS).

- El proponente obtiene **2,5 puntos** debido a que cumple con el literal (b) del artículo mencionado en el párrafo anterior al tener el 50% del nivel directivo conformado por mujeres.
- El proponente obtiene **20 puntos** debido a que aporta certificado del ministerio del trabajo donde acredita que tiene Dos (2) trabajadores en condición de discapacidad

SUMATORIA PUNTAJE

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Experiencia específica adicional del Proponente	477,5
Experiencia específica adicional del Residente de Interventoría	0
Experiencia específica adicional del Residente tecnólogo de interventoría	100
Experiencia específica adicional del Tecnólogo SST	0
Empresas de mujeres en el sistema de compras publicas	2,5
Personas con discapacidad	20
TOTAL	600

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR:

El Comité Técnico Evaluador recomienda, adjudicar el proceso No 2026-VIVA-IP-008 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, Y AMBIENTAL DE LA FASE DE CARACTERIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL URABA EN EL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA" al oferente **ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A-S** identificado con NIT 811.017.902-5 por valor de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE (\$764.565.917), teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros habilitantes y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de calificación exigidos en el proceso de selección.

Revisó y recomendó:

COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR:

DIRECCIÓN EJECUTORA Etapa precontractual y contractual	
Dirección:	DIRECCION DE PROYECTOS
Rol Técnico:	ISABEL CRISTINA CARVAJAL SEPULVEDA <i>Isabel C.</i>
Rol Jurídico:	SARA MURILLO HENAO <i>Sara Murillo Henao</i>
Rol Logístico:	JUAN GONZALO SIERRA ARANGO <i>Juan Gonzalo Sierra A.</i>